

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1.216-O-2.026

En la Ciudad de Malargüe, a veintiséis días de marzo de 2.026, cuando es la hora 09:20, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar la correspondiente Sesión Ordinaria del Período 2.026. Bajo la Presidencia de su titular Lic. Pablo CABRERA y la presencia de los Sres. Concejales: Viviana MOSCA, Pablo VILLARRUEL, Elizabeth GONZALEZ, Martín PALMA, Francisco PARADA, Rodrigo HIDALGO, Emilce MANSILLA./ Ausencia de la Concejala Silvana CAMIOLO con nota.// Se firma el Libro de Asistencia.//a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día, se invita a la Concejala Elizabeth GONZALEZ a izar la Enseña Patria.//. Por Secretaria se da lectura a la nota de ausencia de la Concejala Silvana Camiolo. b) Homenaje de los Sres. Concejales: Sr. Presidente, Concejala Pablo VILLARRUEL, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente Buenos días, buenos días a todos, bueno miren voy a ser breve, pero bueno realmente muy importante lo que quiero comentar con respecto a los jóvenes Malargüinos como el otro día hablamos de esto de la paz hablar de los jóvenes del punto del deporte, no puedo dejar pasar ésta Sesión sin felicitar a los hermanos García, como todos saben, Marcos y Lucía, a los chicos que la otra vuelta fueron los primeros Malargüinos en pelear en MMA alumnos también que fue de Santiago Ali y Nahir Barrera y hace poquito días, ha peleado en kickboxing terminando con unos nocaut, Leo Moya alumno también ex alumno de la escuela y que bueno tiene armado una escuela en Tupungato y le está yendo muy bien. Y por último, hablar de Andrés Rojas que estuvo en una Competencia Internacional en la Patagonia que fueron cuatrocientos kilómetros a caballo fue el único mendocino que fue y bueno no tan solo fue sino que también salió Primero se coronó Campeón de esa Competencia con lo difícil y era su primera vez que corría. Así que bueno era eso. Felicitar a estos jóvenes Malargüinos que son realmente un ejemplo para tanto y que motivan a otros a seguir ese camino que realmente es grandioso lo que están haciendo claramente haciendo historia, siendo chico muy jóvenes y gente muy sana. Realmente así que bueno era eso nada más. Muchísimas gracias Sr. Presidente// A Ud. Concejala Pablo VILLARRUEL.// Sr. Presidente, Concejala Francisco PARADA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, buenos días. Aprovechar este momento de Homenaje ayer fue el Día del Niño por nacer, así que mi homenaje en memoria de los miles de niños no nacidos a los que se les niega la posibilidad, nada más y nada menos que de la vida y una reflexión, sobre todo con la política antinatal que reina hoy en el mundo que está teniendo consecuencias tremendamente graves ni hablar a modo

de ejemplo lo que sucede hoy en Europa, uno de los dramas más profundos que está pasando Europa, resultado, entre otras cosas, hoy los dramas de inmigración es por esta política antinatal que los países europeos llevan décadas aplicando y que Argentina va en el mismo camino. Si ustedes miran los resultados de los últimos el números demográficos realmente son preocupantes, llegaremos en un momentos en que la clase activa no podrá ser reactivada, valga la redundancia y por lo tanto, cómo vamos a tener la clase pasiva y ni hablar lo que impacta no solo en lo económico, sino también en cuestiones sociales se van a cerrar jardines, se van a cerrar escuelas, infinidad de cosas consecuencias negativas que tiene una política realmente negativa que la política de antinatalidad y bueno, este Presidente hizo campaña levantando la bandera de la vida, pero hasta aquí quizás está sometido por las expresiones Internacionales, de la antinatalidad. Probablemente en fin, pero no me meto en eso, simplemente en memoria de los niños no nacidos y que los grandes, les privamos nada más nada menos que la posibilidad de la vida. Muchas gracias, Señor Presidente.// A Ud. Concejal Francisco PARADA. // Sr. Presidente, Concejal Martín PALMA, tiene la palabra, gracias Señor Presidente para sumarme a las palabras de los Concejales que hicieron uso de la misma, pero también para recordar que el día 24 se conmemoró el Día Nacional de la Memoria, la Verdad y la Justicia que recuerda una época triste de la etapa histórica Argentina se mantiene esta fecha para recordar y sostener la Democracia, no? se recuerda, que fue unos días, oscuros, en nuestro País y ayer casualmente tuve la posibilidad de ver cómo, como los fanatismos que están a flor de piel, en todo sentido, desde el fútbol hasta la política, ayer tuve la posibilidad de ver el discurso del Señor Adorni, Ministro, Jefe de Ministros no sé, ya no se qué cargo tiene, es vocero. Bueno, en realidad no explicó absolutamente nada de su situación, se dedicó atacar a los periodistas a que le pidieran, disculpas a una, un fin de situaciones y después de la tarde, obviamente las redes sociales se dedicaron a repercutir, no? todas estas situaciones lo que me queda claro, Señor Presidente que estamos como sociedad tan divididos pero tan divididos, leía el comentario en donde uno decía sí, pero esto no lo vas a comparar con lo que hacían los otros. Las acciones son las mismas, el uso de los bienes y los recursos del Estado para beneficios de funcionarios de turno el mismo delito, o sean que usaban el avión presidencial para llevar los diario al Sur o que se van de viaje a “deslonomarse” a Estados Unidos con los recursos del Estado en familia. Entonces veía los comentarios y cómo, cómo se defiende, cómo hemos normalizado lo que está mal como sociedad, cómo nos comparamos con lo que está mal? si vos hablás de algo que cometió algún funcionario

actual, sos enemigo de la gestión, no es que buscar claridad para que no se repita, lo que se pasaba antes, sos enemigo. Entonces estamos, estamos complicados como sociedad, creo que nos han dividido, nos han fraccionado y eso hoy perjudica totalmente en la vida cotidiana, estamos en un tire y afloje que no podemos mejorar, es ver si el que nos toca roba menos que el que estaba antes, a ver si salimos de este problema que tenemos como País y esa no es la solución. Creo que tenemos que madurar como sociedad, creo que las fechas que se recuerdan son resultados como feriados, nadie se toma el tiempo de pensar en qué significan porque la celebramos o por qué tomamos ese día para reflexionar, y sobre todo esta fecha que habla de la democracia no? Y cómo? Cómo hemos deformado de tal manera nuestra democracia con una democracia tan joven ¿qué nos espera para el futuro?. Espero que los próximos y los nuevos dirigentes, vuelvan a tener principio, vuelvan a tener base sólida a pensar en la sociedad que en su bienestar personal, simplemente eso Señor Presidente. Agradezco el tiempo./ Gracias a Ud. Concejal Martín PALMA. Punto c). Consideración Acta Ordinaria N° 1.215-“O”-2.026, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO.// Punto d). Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. Notas ingresadas: 1) Solicitud N° 19.318/2.026. Señor Juan Pablo Cabrera, solicita transporte Oficial para traslado del Coro Municipal a la Ciudad de Talca, Chile. A PRESIDENCIA. // Notas emitidas: 1) A la Dirección de la Escuela N° 4-228 Ing. Ingeniero Eugenio Izsaki, a los Legisladores Provinciales por el Cuarto Distrito, a la Dirección de Educación Técnica y trabajo, a la Supervisión correspondiente a la Dirección de Educación Secundaria, Ministerio de Educación, a la Dirección General de Escuelas, a la Supervisión Media Técnica de la Dirección General de Escuelas, remitiendo copia de Resolución N° 011/2.026, evalúe la reconsideración de la Resolución de Dirección General de Escuelas./ 2.) Al Señor Marcos Torres informando que podrá ser uso de la banca del Ciudadano.// Punto e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos Sobre Tablas de diversos expedientes//. Señor Presidente, Concejal Pablo VILLARRUEL, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para desafectar de Secretaría la nota N° 19.473/2.026 para que se adjunte al Expediente N°1.048 que una nota que es una colecta de firmas de la gente del Salitral, de la Costa del Salitral donde piden ellos, se renombre de la Fiesta del Salitral Norte que sea Cuna de Cultura y Tradición y por eso que necesitamos, apuntar esta nota a ese Expte.// Presidencia pone a consideración la moción del Concejal Pablo VILLARRUEL, quien esté con la AFIRMATIVA. APROBADO.// Sr. Presidente, Concejal Martín PALMA, tiene la palabra, gracias Señor

Presidente en realidad para pedirles el acompañamiento al Cuerpo para la desafectación de la solicitud 19.503 del Expediente 1.091/2.026 que es un Proyecto de Resolución: Interbloque que refiere a una situación que ya hablamos en la Sesión pasada, respecto al tratamiento de la modificación de la Ley de Glaciares hoy se está llevando adelante la Audiencia Pública con un sinnúmero de situaciones irregulares ante la misma. La verdad que es preocupante los tiempos administrativos y los tiempos del tratamiento que se le dio a este Proyecto han sido Express, no nos han permitido como Cuerpo o a expresarnos, nosotros que vivimos aquí muy cerquita a los Glaciares y Periglaciares y 99% , diría yo de nuestros de nuestros ríos nacen ahí y nuestros arroyos, es una situación bastante preocupante, esta modificación ya tuvo tratamiento en Senadores, hoy está haciendo este debate que a quienes nos inscribimos pedían que mandaron un video y poco público, poco seria la situación, la justicia rechazó un Recurso de Amparo sobre la medida que habían presentado algunas ONG obviamente porque como vemos marcado hace tiempo y la justicia no es independiente, todos los ámbitos lo, lo podemos afirmar, entonces se le ha permitido al Gobierno llevar adelante este proceso que lo único que está buscando es obviamente un desarrollo económico, pero sin medir las consecuencias que esto puede traer, separando, obviamente las instituciones y destituyendo Instituciones con personal Técnico capacitado para tomar ciertas determinaciones y dejarlo en la mano de actuales políticos si se quieren un funcionarios de turno que obviamente toman determinaciones a varios kilómetros de aquí y eso a veces se trae muchos perjuicios lamentablemente podemos dar ejemplos como es San Juan, Jachal y algunas actividades que no han sido controladas por el Estado y bueno tienen los perjuicios que tienen, en mi caso como Concejal quería expresarme, no lo hemos podido hacer, no hemos podido lograr estar y participar de esta audiencia pública entonces habíamos preparado un Proyecto de Resolución expresando manteniendo una postura política respecto al tema para que sea tratada y analizada eh no sé si los tiempos serán prudentes, hoy sacarla Sobre Tablas, pero no creo que tengamos mucho más tiempo para poder este expresarnos, no y mandarlo de manera urgente, entonces la urgencia del tratamiento de esta Resolución. El Parlamentaria algunos Concejales habrán tenido la posibilidad de leer este el Proyecto, así que les pido el acompañamiento y le damos al tratamiento lo correspondiente. Muy bien.// Presidencia pone a consideración la noción del Concejal Martín PALMA, quién esté por la AFIRMATIVA.APROBADO./ Sr. Presidente Concejal Emilce MANSILLA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, quería leer un poquito de lo que fue ayer el Encuentro entre Argentina y Chile. La verdad que fue muy lindo, lástima que bueno,

nuestro Gobernador estuvo dos minutos dio su discurso y se retiró muy fea la actitud, pero bueno. Tuvimos mucha visita del lado de Chile, tanto Consejeros, Concejales el mismo Gobernador de la Región del Maule, Alcaldes gente de la Cámara de Comercio había más gente de del País, Vecino que de acá al igualmente que el Intendente también de Alvear estuvo dos minutos y también se retiró. Me parece una falta de respeto porque hay gente que hace muchos kilómetros para asistir a una reunión que fue con muy pocas horas de anticipación que nos avisaron al igualmente a ellos. Y bueno me parece que si vos estás en tu casa y haces invitaciones, mínimo tendrías que quedarte hasta el final pero bueno. Lamentablemente por ahí se siente vergüenza ajena. Voy a leer un poquito de lo que las palabras que dijo nuestro Gobernador que dice que el objetivo es que surja de esta reunión un documento técnico político y celebra los Gobiernos Nacionales de Chile y Argentina con el trabajo de ayer y lo que hemos venido haciendo, es decir, el trabajo del Encuentro Binacional que se realizó en Talca en el mes de septiembre del año pasado, plasmando y señalando con lo que debiera tener el Paso Pehuenche preparado para poder trasladar las cargas, por ese lugar con pocos cambios debería estar operativos para nuestro comercio, solo eso fue lo que dijo. Además se hicieron dos presentaciones por el lado chileno y por el lado argentino del estado de situación de los acuerdos y avances del Comité de Pehuenche 2.025 por la presentación por Chile, se comentó que hay avance en infraestructura, transporte y comunicación. También que se están haciendo 2 puentes y que se va a construir una helipuerto que va a poderse usar y solo tanto por Argentina como por chilenos. También se está llevando a cabo la conectividad digital con kit satelitales y se ha hecho un Convenio con sitia que es la plataforma que permite integrar y centralizar las señales de cámaras de protección de instituciones, tanto públicas como privadas y el Gobierno para mejorar la seguridad. A través de los de los lectores de patentes, también se estará realizando un plan de zona de desarrollo para mejoras de todo el cordón Cordillerano, turismo y desarrollo local, es decir, que se está haciendo muchísimo ferias exposiciones, tanto de Argentina. Nos comentaba una chica que es la que hace eh tipo como la Cámara de Comercio. Los trae a todos los feriantes y por ejemplo, ahora la Fiesta de la Ganadería, la Fiesta del Chivo que han hecho bastante plata. La verdad me llamó la atención porque dice que en dos días se hicieron 11 millones diez personas. Así que trabajan, la verdad muy bien. Se está haciendo la Feria Binacional en el Maule también y por el lado argentino la exposición fue de manera conjunta poner en valor el Paso Pehuenche tanto para el turismo, lastre y cargas peligrosas. Dice que le faltan datos para ver qué carga real tendría, Paso Pehuenche con un análisis de viabilidad,

comparar, desarrollo y crecimiento y con base macroeconómico con una visión estratégica. No competir sino de diversificar los flujos eso se refiere al Paso Internacional Cristo Redentor tener una logística territorial asignación natural de rutas por origen y destino con análisis topológicos, ventaja competitiva que tenga un impacto directo a los costos logísticos. La competitividad estructural del Pehuenche que tenga un destino estratégico la capacidad de sistema gran Concepción, redirigir del 74 % del flujo actual del Sur hacia el Pehuenche, matriz de complementariedad, escenario de descompresión, sistemático inmediato, es decir, de cuatro mil a cuarenta mil camiones por año. Catalizador futuro para una demanda proyectada para el 2.025, 2.030. La viabilidad no solo en la carga. Sino la explosión comercial una hoja de ruta institucional y Paso para la Activación Integral con instrumentos y operatividad y acuerdos y promociones. Pudieron además 6 mesas de trabajo estuve en la masa de coordinación fronterizo, la mesa de infraestructura, transporte y conectividad. La mesa de desarrollo productivo comercial y turístico, la mesa de integración social y la mesa de diálogo institucional. A mí me tocó la mesa de emprendedoras que eran de donde se identifican las cadenas de valores y el desarrollo emprendedor. Eso se está haciendo un informe, un resumen y eso después queda plasmado en el acta esa acta después que la vamos a hacer ingreso por mesa de entrada al igual que la mesa que tuvo usted. Señor Presidente y la Concejal Magali ACOSTA. Eso luego del resumen que estamos esperando y lo que quede plasmado en el Acta, así lo vamos a hacer, eso sería Señor Presidente la verdad que muy lindo el Encuentro pero bueno, lástima que las personas que debieran quedarse hasta el final y las personas que tendrían que estar no estuvieron.// Gracias. Señor Presidente. A Ud. Concejal Emilce MANSILLA.// Sr. Presidente, Concejal Martín PALMA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente. Voy a tomar un poquito las palabras que hacía uso la Concejal MANSILLA porque escuché que el Gobernador dijo: que faltaba poquitos cambios para que estos tuvieran operativos. La verdad que nos vienen metiendo hace décadas con el Paso Pehuenche los charlábamos más temprano. Cuando hablábamos de la falta de interés, cómo me pueden decir que no tienen datos? No entiendo. No la verdad que me cuesta creer. Porque en su momento año del Gobierno del Señor Suárez, se le entregó en las Loicas una porción de tierra para que se instalara el escáner que iba. Proporcionar un flujo más interesante respecto al Pehuenche y todo eso se logró funciona. Datos estadísticas después hablaba la Concejal de que en algunas mesas se hablaba de reconvertir. El 75% del flujo de los vehículos que van por Libertadores tan difíciles del 100% que cruza cual sería el 75% Nada me parece que nos sigue tomando el pelo la

Provincia no veo el mismo interés que hay por el lado chileno. Esto sí lo debo decir quienes cruzamos por ahí esporádicamente. Por Paso Pehuenche podemos ver como desde el otro lado se están realizando las inversiones necesarias. Inclusive hubo una avalancha que se llevó un refugio, el cual hoy está siendo construido nuevamente del lado chileno con las salvedades del caso para tener en cuenta que no vuelva a pasar lo mismo donde se van a alojar máquinas que van a mantener el espacio y el camino abierto con mayor permanencia. Y nosotros en Las Loicas perdimos las turbinas que les daba energía a la gente, nosotros no tenemos una inversión real. Respecto al desarrollo de Pehuenche, vinieron, estaban en Campañas, se juntaron con el Gobernador de Neuquén que iban a hacer Convenios a ver si se arreglaba la ruta. Ahí están los puentes. Siguen a la misma situación. Las definiciones políticas se toman en la Provincia y se plasman en los presupuestos Provinciales. Vemos como la plata de Portezuelo se fue a otras obras en el resto de la Provincia inclusive rutas que van a tener reintegros cuando la Ley decía para otras obras hídricas, después hubieron cuestiones allí, se fueron en rutas en otras mejoras para otros lugares.” Malargüe sigue en lo mismo” , sigue en la misma situación y no vamos a hablar de las cloacas que no hablamos de eso. Estamos hablando de Pehuenche, Pehuenche que para Malargüe sería fundamental su desarrollo, pero bueno, vemos que es mucho “viri viri” y poca concreción de situaciones. Esperemos que para el próximo Presupuesto 2.027 veamos plasmado, aunque sea el arreglo del puente del río Malargüe. No sé si después se arreglan como en otros lados. Sí, pueden intervenir Rutas Nacionales, Puentes Nacionales, pero acá en Malargüe, no, porque son de Jurisdicción. Nacional eh no me estaría cerrando y ya no me cierra muchas cosas en esto Pero bueno, Señor Presidente, creo que es muy interesante que podamos trabajarlo desde la Comisión de Pasos Internacionales y Asuntos Regionales reforzar lo que se pueda desde el chiquito, lugar donde estamos y podamos acompañar el desarrollo de Pehuenche y para todos los locales sería muy importante ya que no tenemos ningún tipo de trabajo. Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Martín PALMA.// Punto f) Proyecto de los Señores Concejales: 1) Expediente a N° 1.048/2.026-0. Proyecto de Ordenanza: Imposición del nombre. “Cuna de Cultura y Tradición” a la Fiesta Popular del Paraje. El Salitral. Bloque UCR-Malargüe. Autor: Concejal Pablo VILLARRUEL.//Señor Presidente, Concejal Pablo VILLARRUEL, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, era para comentarles sobre este como dice hace rato con el tema de la nota para poderla está pedido de la comunidad del Salitral, gran parte entre el de la comunidad, del Salitral, donde ellos realmente lo que lo que necesitamos es renombrar, la Fiesta del Salitral Norte y con esto de Cuna de

Cultura y Tradición por diferentes motivos, ellos necesitan incluso lo que hablamos en la Sala de Comisiones, la banda de la Reina, dice Cultura y Tradición y pues ellos realmente no se sienten identificados con el nombre Salitral del Norte. La Fiesta del Salitral Norte tiene por ahí, también se nombraba como Partida del Veranador. Así que bueno para darles algo que quede ya plasmado en la Ordenanza. Esto es que estamos presentando este Proyecto y que pido que pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. es básicamente eso y con lo que había argumentado en la nota .// Señor Presidente, Concejal Francisco PARADA para para solicitar al Señor Concejal VILLARRUEL si me permite acompañar con la firma Proyecto y agregar un tema que tiene que ver con los nombres y la identidad. Hablábamos un poquito en Comisión. Toda esa región se la conoció históricamente como Costa del Salitral. Después distintos motivos empezaron a hacer una división de Salida del Norte, Salitral Sur. Bueno, pero además por un momento la Fiesta se llamó Partida del Veranador como dijo, el Concejal Pablo VILLARRUEL, lo extraño que de la zona son solo dos o tres puesteros que van hacia la Veranada, porque ya ingresamos en la región más del Secano y demás regiones en el cual el Puestero Malargüino, no hace veranada, y ahí caemos a veces en un error de hacer universal. Las actividades de nuestros puesteros que no son universales. En realidad, porque no todo el Puestero malargüino hace veranada. Incluso toda la gente de la zona Este particularmente o Centro Este, a veces tiene que enfrentar situaciones mucho más complejas los que van a Veranada, pasan todo el año, tiempo de sequía complejos distancias realmente muy importantes sobre todo del centro del Departamento bueno todo eso impacta en el día a día de los puesteros, entonces me parece no simplemente el nombre se entiende?, sino que el nombre expresa un nivel con la identidad por eso acompaño el Proyecto del Concejal y el pedido obviamente de los vecinos. /Gracias Señor Presidente, / a Ud. Concejal Francisco PARADA./ Sr. Presidente Concejal Pablo VILLARRUEL, tiene la palabra para agradecerle a Don Francisco siempre con su aporte que son buenísimo y pedirle que no pase a E,H,M.A.S. y C. sino a la Comisión de H.P.L.A.C. // Sr. Presidente Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, es para aclarar el tema de pase a las Comisiones. Creo que es importante que pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C., ya que tiene la parte de cultura dentro de ellos donde se puede trabajar más ampliamente toda esa parte histórica que recién resaltaba el Concejal Francisco PARADA y posteriormente por ser un renombre de una Fiesta creo que es importante en la parte legislativa que tiene la Comisión de H.P.L.A.C. / Gracias por la aclaración, (Dice el Sr. Presidente), / Sr. Presidente, Concejal Elizabeth GONZALEZ tiene la palabra,

gracias Sr. Presidente para pedirle al Concejal Pablo VILLARRUEL, acompañar ese Proyecto ya que es una zona de que tengo mucha gente conocida y hace mucho que están haciendo ese pedido. /Punto 2) Expediente N° 1.053/2.026-0. Proyecto de Resolución: Solicitar copia del Contrato de Alquiler del inmueble entre la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Malargüe y la Señora Lucía del Tránsito Parada destinado a refugio de la Mujer. Bloque Reconstruyendo Malargüe. Autora: Concejal: Silvina CAMIOLO. / Sr. Presidente, Concejal Martín PALMA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, simplemente para que el Proyecto pase a la Comisión de H.P.L.A.C. , esto tiene que ver el más que nada con una serie de Decretos que estuvimos revisando respecto a los que ingresaron últimos en nuestros archivos y pudimos detectar que en un llamado a Licitación muy fluctuante porque inició con un llamado a Licitación si la memoria no me falla de alrededor de siete millones, después se elevó a cuarenta y siete millones y después hubo una adjudicación directa por otro monto mucho menor. Entonces bueno ese proceso y hay tres Decretos de por medio. Estamos viendo como lo vamos a ir analizando. Por eso se pide esta copia de este de este Contrato, al no estar la autora del Proyecto. Obviamente pido que pase a la Comisión de H.P.L.A.C. Sr. Presidente Concejal Francisco PARADA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitar al Honorable Cuerpo el Tratamiento Preferencial de este Proyecto. Argumento el porqué del pedido. En primer lugar. Porque la señora Lucía del Tránsito Parada es una de mis hermanas mayores. Yo tengo una responsabilidad moral y legal, como funcionario elegido y ya a punto de cumplirse mi mandato. Por lo tanto, coincido con el Concejal Martín PALMA cuando habla del proceso, entonces no solo el Contrato y el alquiler de una casa, que pertenece a mi hermana Lucía, y que actualmente allí funciona El Refugio de la Mujer. Entonces por esa razón pido por favor a los Concejales que me acompañen con esta moción de Tratamiento Preferencial. Muchas gracias./ Sr. Presidente, a Ud. Concejal Francisco PARADA.// Presidencia pone a consideración la moción del Concejal Francisco PARADA, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO. //Punto g) Expedientes Provenientes del Departamento Ejecutivo: No ingresados./ Punto h) Despachos de las Comisiones de Trabajo: Señor Presidente, Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitar que los Despachos de Comisiones viendo que todos provienen de la Comisión de E.H.M.A.S. y C. y hemos trabajado entre todos los Ediles la semana pasada es para solicitar que se omita su lectura y solo se diga el número de expediente también para resguardar algunos datos, del uno al cuatro tres cuatro, pasan directamente a ARCHIVO. Que se lea el Número de Expte. que ese va el

número 5 que sea el Expte. ya que se va al Departamento Ejecutivo./ Presidencia pone a Consideración la moción de la Concejal Magali ACOSTA, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO./Sr. Presidente Concejal Francisco PARADA, tiene la palabra, para solicitar un Cuarto Intermedio./ Presidencia pone a consideración la moción del Concejal Francisco PARADA. Siendo la hora 09:58./ Sr. Presidente Concejal Francisco Parada, tiene la palabra, para salir del cuarto intermedio, siendo la hora 10:00, estábamos en el punto h. Despacho de las Comisiones de Trabajo: 1) Expediente N° 4.645/2.025-0, el punto 2). Solicitud N° 16.412-2.024. Nota HC-272/2.004; el punto 3) Solicitud N° 16.407/2.024, nota HC-336-2.024 y el punto 4 es nota HC-073/2.024. Presidencia pone a consideración la moción de los Despachos de Comisión, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO. Los mismos pasan a ARCHIVO. // Seguimos con el punto 5. Expediente N° 998/2.26-0. El Despacho sugiere remitir copia del Departamento Ejecutivo y su posterior ARCHIVO. /Sr. Presidente Concejal Francisco PARADA, tiene la palabra, para solicitar que el Cuerpo se Constituya en Comisión. Presidencia pone a consideración la moción del Concejal Francisco Parada, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, el Cuerpo está en Comisión siendo la hora 10:15.// Presidencia pone a consideración la moción del Despacho de la Comisión quien este por la AFIRMATIVA. APROBADO. // Sr. Presidente Concejal Magali ACOSTA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para que el Cuerpo se salga de Comisión y se reanude la Sesión, siendo la hora 10:28/ Por Secretaría se da lectura al Despacho emitido por el Cuerpo en Comisión. /Señor Presidente, Concejal Martín PALMA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, en virtud del despacho solicitado por esta banca voy a pedir que por Secretaría solo se lea la parte resolutive. El Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe en uso de la Facultad es que le son propias. Resuelve: Artículo 1°: Expresar la posición institucional de este Honorable Consejo Deliberante respecto a las iniciativas legislativas que proponen modificaciones a la Ley Nacional N° 26.639 destacando la importancia de garantizar la protección de los recursos hídricos y del ambiente. Periglaciario. Artículo 2°: Solicitar a los representantes Legislativos Nacionales por la Provincia de Mendoza que en el tratamiento de las posibles modificaciones aseguren el equilibrio entre el desarrollo productivo y la preservación ambiental, considerando las particularidades del Departamento de Malargüe. Artículo 3°: Instar a los organismos competentes a promover, instancias la información, participación ciudadana y debate público en relación a las reformas propuestas. Artículo 4°: Remitir copia la presente Resolución a: Legisladores Nacionales por la Provincia de Mendoza,

Gobierno en la Provincia Mendoza, Honorable Legislatura de la Provincia Mendoza, Organismos Ambientales competentes, municipios y Concejos Deliberantes de la Provincia de Mendoza. Artículo 5º: De forma. Firman Concejales: Silvina Camiolo, Elizabeth González y Martín Palma./ Sr. Presidente Concejal Rodrigo Hidalgo tiene la palabra, para solicitar un cuarto intermedio. /Presidencia pone a consideración la moción del Concejal Hidalgo, quién esté por la AFIRMATIVA.APROBADO. Siendo la hora 10:40./ Sr. Presidente para salir del cuarto intermedio y reanudar la Sesión. Siendo la hora 10:40, se reanuda la Sesión./ Por Secretaría se da lectura la despacho del cuerpo en Comisión Expediente N° 1.091/2.026-0. Bloque Reconstruyendo Malargüe. Proyecto de Resolución: Rechazo a la modificación de la Ley de Glaciares y Defensa del Agua en Mendoza. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del expediente referencia. El mismo sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales Pablo Villarruel, Emilce Mancilla, Elizabeth González, Viviana Mosca, Martín Palma y Rodrigo Hidalgo./ Presidencia pone a consideración el Despacho del Cuerpo en Comisión, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO. / Sr. Presidente, Concejal Pablo VILLARRUEL, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para desafectar de Secretaría esta nota que había comentado al principio. Para que sea apunta al expediente, N° 1.048 Quería hacer esa moción a viva voz. Se omite la lectura de la nota. Solicitud N° 19.473/2026.Asociación El Salitral: Cultura y Tradición: Solicitan mediante el correspondiente Decreto el nombre de la Fiesta del Paraje como “El Salitral: Cuna de Cultura y Tradición. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis de la solicitud de referencia. El mismo sugiere desafectar de Secretaría del Honorable Concejo Deliberante la nota y adjuntar al Expte. N° 1.048 / 2.026-0. Proyecto de Ordenanzas: Imposición del nombre “ Cuna de Cultura y Tradición” a la Fiesta Popular del Paraje. El Salitral autor Concejal Pablo Villarruel, se ha tratado en la respectivas Comisiones. Firman Concejales Elizabeth González, Rodrigo Hidalgo, Viviana Mosca, Pablo Villarruel, Martín Palma. Muy bien, ponemos a consideración al despacho del Cuerpo en Comisión, quién esté por la AFIRMATIVA.APROBADO./ Punto j) Acto de arrial el Pabellón Nacional a cargo de la Concejal que lo izó.// Cuando es la hora: 10:44, se da por finalizada la Sesión previa lectura de lo que antecede, firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-